



## Realizan en San Lázaro el Foro Retos de las Juventudes ante el Nuevo Orden Constitucional



### Boletín No.1878

#### Realizan en San Lázaro el Foro Retos de las Juventudes ante el Nuevo Orden Constitucional

• Importante, que necesidades de los jóvenes queden plasmadas en la Ley General de Juventudes: diputada Gómez Cárdenas

Durante el foro "Retos de las Juventudes ante el Nuevo Orden Constitucional", la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, destacó la importancia de que las necesidades de todos los jóvenes del país estén plasmadas en la Ley General de Juventudes.

En el evento, ante jóvenes de diversas entidades, la legisladora explicó que cuando se hace una ley general todas las entidades federativas están obligadas a homologarse a esa ley, es decir a armonizar sus normas porque es una ley general. "Y aunque los estados son autónomos, sus congresos tienen que armonizar sus leyes en ese sentido", recalcó.

Resaltó que se debe trabajar en una ley general pensando en que es para los jóvenes de todas las entidades y las necesidades son muy diversas "y por eso tiene que ser muy minucioso el trabajo de una ley general". Enfatizó que hay que "evitar centralizaciones", porque una ley general es para todos.



Gómez Cárdenas reconoció que la Comisión de Juventud ha hecho un trabajo exhaustivo y estimó que “estamos muy a tiempo de llegar con propuestas y organizados”.

En la inauguración, a la que también asistió el director de Estudios Parlamentarios del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), Noé Luis Ortiz, la diputada mencionó que hay varios centros de estudios en la Cámara de Diputados con los cuales se trabaja.

Precisó que con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública se va a presentar un libro titulado “México en cifras”, en donde se hizo un estudio minucioso para ver las estadísticas sobre diversos temas de lo que hay en cada municipio del país y que servirá como herramienta para los jóvenes. Ese libro se va a presentar el próximo 14 de junio en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Al referirse al tema “El valor del nuevo constitucionalismo mexicano y su juventud”, el asesor jurídico de la Cámara de Diputados, Eduardo Aguilera Guiza, planteó la necesidad de asegurar los espacios de representación juvenil, toda vez que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país hay 16.3 millones de jóvenes de 20 a 29 años, por lo que de las 500 curules, 65 deberían ser destinadas a este grupo poblacional.

Durante su exposición “Repensando la Política Parlamentaria: Las Juventudes como futuro”, Luis Eduardo Beltrán Pérez, asesor parlamentario, indicó que la transición de las juventudes en el ámbito de la representación de la vida pública y de gobierno contribuirá a que sean partícipes en la creación de leyes y reformas que les beneficien en materia de salud, educación, trabajo y demás temas sociales.

Con el tema “La Lucha de las Mujeres Jóvenes para garantizar su papel en el Nuevo Orden Constitucional y las Nuevas Perspectivas Políticas”, Brenda Evelyn Durán Mancilla, asesora parlamentaria, señaló que el nuevo orden constitucional “exige una verdadera transformación de todos los espacios políticos en los cuales las mujeres estén libres de cualquier tipo de violencia y obstáculos que nos impidan desarrollarnos ampliamente y en nuestras labores”. Sostuvo que se deben reconstruir las leyes para que todas las aspiraciones sociales sobre justicia, igualdad y respeto queden cristalizadas.

José Manuel Muzaleno Maldonado, coordinador Nacional en México de Estudiantes por la Libertad e Impulsor Kybernus del Colectivo en CDMX, habló de “El Imperio de la Ley: Hacia un nuevo paradigma constitucional de política y juventud” y estimó que “el problema de la sociedad es romantizar demasiado las cosas y no saber que la vida en realidad es cruel e injusta, porque así



es la vida misma". Sostuvo que este es el momento adecuado para que los jóvenes transformen su actuar social, "están en la mejor época de su vida".

Asimismo, con el tema "El estudiante en el Modelo Constitucional Mexicano", la abogada Fernanda Laurel, consideró que la participación de la comunidad estudiantil contribuye a modificar el entorno cultural y constitucional, por lo que invitó a los jóvenes a ser protagonistas sociales bajo un enfoque humanitario.

En la exposición "Temas que preocupan y ocupan a la juventud" Jorge Humberto Díaz Domínguez, asesor parlamentario en la Cámara de Diputados, dijo que en la construcción de una ley en materia de juventud se debe eliminar la desigualdad en materia laboral y seguridad social, ya que aproximadamente el 60 por ciento de los jóvenes que trabajan lo hacen de manera informal.

Respecto al tema "La Inclusión de las y los Jóvenes en materia Electoral", Johanna Cuevas Damián, asesora parlamentaria en el Senado de la República, dijo que actualmente hay 31.2 millones de jóvenes en México y su representación en la Cámara de Diputados no es aproximada, porque tendría que haber 120 jóvenes en el Congreso y hay menos de 15. Consideró que en la reforma electoral se debe tomar en cuenta a las y los jóvenes.

En cuanto al tema "Espacios para incidir en la Juventud", el asesor, Carlos Alberto Trigos Cordero, señaló que son los jóvenes los que van a heredar un país, y en el relevo generacional se debe pensar y definir qué rol y decisiones se van a tomar. Estimó que este sector de la población se debe poner de acuerdo y llegar a la conclusión de qué es lo que necesita.